

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 012-2023

En la sede del Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana, el día miércoles 21 de junio de dos mil veinte tres, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior
- 4.- Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial.
- 5.- Presentación de proyecto de presupuesto 2023 del Gobierno Parroquial de Ayacucho, al órgano legislativo, conforme al Art. 242 del COOTAD.
- 6.- Clausura de la sesión.

La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **1.- Constatación del quórum.** Con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Sr. Jefferson Adrián Cedeño Velásquez, Sr. Maximino Bienvenido Loor Loor, Ing. David Alexander García García, Sr. Junior Ronny Roldán Roldán y Lic. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, La Señora Presidenta solicita al secretario que continúe con el orden del día. **2.- Instalación de la sesión.** La Señora Presidenta da por instalada la sesión siendo las 15H30. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **3.- Lectura del acta de la sesión anterior.** La Lic. Yaneth Cevallos Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho solicita al secretario dar lectura al acta anterior. El secretario procede a dar lectura del acta anterior, y una vez concluida su intervención la Señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, por lo cual mociona que se apruebe el Sr. Junior Roldán Roldán. Los señores miembros del GAD parroquial manifestaron la aprobación unánime del acta de la sesión anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario que continúe con el orden del día. **Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial.** La

Lic. Yaneth Cevallos inicia su informe mencionando los **oficios recibidos**. CONAGOPARE MANABÍ. - Estimados Compañeros, el presente tiene como finalidad hacerle una cordial INVITA a la reunión que realiza la Junta General Extraordinaria de accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; a desarrollarse el día 22 de junio de 2023, desde las 09h00 hasta las 18h00, en modalidad virtual. Respecto a esta invitación la Sra. Presienta manifestó que por motivos de compromisos adquiridos en días anteriores no podrá asistir por lo que solicitó al Ing. David García hacerlo en su representación. CONAGOPARE MANABÍ. - En el marco de la posesión de las nuevas autoridades locales 2023-2027, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), la Corporación Líderes para Gobernar y la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI), Está invitando a los alcaldes (as) y a los presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas al PRIMER ENCUENTRO DE ALCALDES Y PRESIDENTES DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE MANABÍ Y SANTO DOMINGO 2023-2027, que tiene el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los líderes de diferentes municipios y Gobiernos Parroquiales Rurales, evento que tendrá lugar el día viernes 16 de junio, en el Hotel Oro Verde de la ciudad de Manta desde las 09h00 hasta las 12h00. Al respecto la señora Presidenta mencionó que sí pudo asistir, y que fue una jornada productiva puesto que se presentaron algunos proyectos muy buenos de diversa índole, esto gracias a la presencia de ONGs, fundaciones y otras organizaciones. Ante lo mencionado solicita la palabra el Ing. David García, quien manifiesta que es importante desde ya ir formulando proyectos en beneficio de la parroquia y que si existiesen impedimentos para hacerlo, se debería empezar por superarlos, porque se deben aprovechar ese tipo de espacios como al que asistió la Sra. Presidenta y presentar las propuestas, dijo el Vocal. Retomando su intervención la Sra. Presidenta manifestó que tiene mucha razón el Ing. García, y que como institución se deben buscar los mecanismos adecuados para para la formulación de proyectos, recalcando que ya están en marcha algunos que se han venido desarrollando a lo largo de los últimos meses, como el proyecto enfocado en apoyo a agricultores en cultivos de cacao, esto gracias a la gestión realizada ante la Secretaría de gestión de Pueblos y Nacionalidades y con la colaboración de varios profesionales desde la

parte técnica. La Sra. presidenta manifestó que para la estructuración de proyectos grandes se necesitan realizar procesos de contratación de parte del GAD, mientras que para propuestas menores se lo podría hacer con la participación del Administrador de contratos, incluso con ellos como miembros del GAD, por lo cual el Ing. David mencionó que ellos están predispuestos a integrarse en la elaboración de los proyectos. Retomando, la Sra. Presidenta mencionó que se están gestionando proyectos enfocados en potenciar el biocorredor turístico en la parroquia, como la construcción de un mirador en el cerro de El Cerezo con la implementación de una tarabita, y que para esto se está contando con el apoyo de profesionales de CONAGOPARE provincial, por lo que invitó a los señores miembros del GAD a integrarse en esta gestión. Continuando con los oficios recibidos. De parte de la Dra. Silvia Beatriz Alarcón Barreiro Directora Distrital 13D04 - 24 de Mayo - Santa Ana - Olmedo-Salud Ministerio de Salud Pública. Se ha planificado una jornada de capacitación para ejecutar la Socialización sobre el proyecto PELDI y Mesas Intersectoriales Parroquiales teniendo como expositoras a la Lcda. Melissa Cerón, Nutricionista Distrital PELDI y a la Lcda. María García, Especialista de Promoción de la Salud PELDI; con el fin de fortalecer conocimientos y capacidades a las Nuevas Autoridades de los Cantones y Parroquias que comprenden a 24 de mayo, Santa Ana y Olmedo. FECHA: 15 de junio del 2023. HORA: 10:00. LUGAR: Quinta "Don Agustín" Vía Olmedo. Dra. Silvia Beatriz Alarcón Barreiro Directora Distrital 13D04 - 24 de Mayo - Santa Ana - Olmedo-Salud Ministerio de Salud Pública. - Invitación a reunión de Seguimiento de la Mesa Intersectorial Parroquial (MIP) de Ayacucho, como parte del esquema de trabajo local comunitario en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. FECHA: Lunes, 19 de junio del 2023 HORA: 10:00 LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial Ayacucho. CONAGOPARE MANABÍ. - El Consejo Nacional de Competencias "CNC", invita a usted y por su intermedio a los miembros que integran su jurisdicción parroquial rural al seminario virtual denominado: "Gestión de la Cooperación Internacional no Reembolsable para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Mancomunados". El mencionado evento se llevará a efecto el día martes 20 de junio del presente a partir de las 09:30 am, hasta las 12:30pm, de manera virtual, mediante la plataforma "ZOOM". CONAGOPARE MANABÍ. - En concordancia al oficio No. 025-23-PC-P-CONAGOPARE, en donde

CONAGOPARE NACIONAL, nos realizan la cordial invitación al seminario denominado "PROCEDIMIENTOS DE ÍNFIMAS CUANTÍAS" que se desarrollará el día 26 de junio del presente año, a las 10h30, la misma que se efectuará de forma virtual. Tema: Procedimiento de Ínfima cuantía. Hora: 10:30 am Fecha: 26 de junio de 2023. Unirse a la reunión Zoom. CONAGOPARE MANABÍ. - CONAGOPARE Manabí” ha programado una capacitación denominada: “Elaboración o Reforma del Presupuesto” para el periodo 2023, dirigida a nuestros asociados, misma que se organizará acorde al cronograma adjunto. 22 de junio del 2023, Horario: 09h00 am a 17h00 pm. CONAGOPARE MANABÍ. - Invitación a Sesión Extraordinaria que se efectuará de manera presencial, el día jueves, 22 de junio del 2023, a partir de las 10h30, en la sede del CONAGOPARE Nacional, ciudad de Quito, ubicado en las calles Av. Colón E9-58 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, Quinto Piso, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento del Acuerdo No. 027 - 2023 del 30 de mayo de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde modifica a la baja el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del “CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS”. 2. Medidas de acción a adoptar por parte de los Miembros del Directorio Nacional. CONAGOPARE MANABÍ. - Realizo la formal DELEGACIÓN, para que represente a CONAGOPARE-MANABÍ, en la sesión extraordinaria agendada para el día jueves, 22 de junio del 2023, a partir de las 10h30, en la sede del CONAGOPARE NACIONAL, ciudad de Quito. En cuanto a **oficios enviados**. Ec. Leonardo Orlando PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ. - Solicito, de ser posible nos proporcionen las herramientas y equipos necesarios, incluyendo el recurso humano adecuado, para llevar a cabo la tala de un árbol de gran tamaño que se encuentra en las inmediaciones de la Unidad Educativa Mariscal de Ayacucho, de manera que se pueda salvaguardar la integridad física de los bienes materiales, incluso de las personas. Dra. Silvia Alarcón Barreiro DIRECTORA DISTRITAL 13D04 – 24 DE MAYO –SANTA ANA – OLMEDO – SALUD. - Acuso recibo de su atenta invitación para que asista al acto jornada de capacitación para ejecutar

la socialización sobre el proyecto PELDI y Mesas Intersectoriales Parroquiales, con el fin de fortalecer conocimientos y capacidades a las nuevas autoridades. Compromisos adquiridos con antelación, no me permiten estar con vosotros, sin embargo, estoy delegando al señor JEFFERSON ADRIÁN CEDEÑO VELÁSQUEZ, Vicepresidente de este GAD, para que mi nombre y representación acuda a este especial evento. Tnlgo. Renán Delgado Delgado. - PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA AYACUCHO. - Me permito realizar la presentación del cálculo definitivo de ingresos del Gobierno Parroquial de Ayacucho para el periodo fiscal 2023, en relación al Acuerdo Ministerial No. 027 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 30 de mayo del 2023. Licenciada Mayi Prado de Rivas RECTORA DE LA U. E. F. MARISCAL DE AYACUCHO. Licenciada Liliam Álvarez Briones. DIRECTORA DE LA U. E. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL. Licenciada Patricia Sierra DIRECTORA ESCUELA LEONIDAS ORTEGA MOREIRA. Tecnólogo William Suárez DIRECTOR UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHIMBORAZO. Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle se conceda PERMISO el día miércoles 21 de junio del presente año, a partir de las 09H00, a los estudiantes que pertenecen a la institución que usted dignamente dirige, y que se encuentran participando en el PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA AYACUCHO (Talleres de pintura artística y bisutería juvenil), ejecutado por el Gobierno Parroquial de Ayacucho, por motivo de que deben asistir y participar en una casa abierta del mencionado programa, en la explanada del parque central de la parroquia Ayacucho. Una vez mencionados los oficios enviados y recibidos como parte de su informe, la Sra. Presidenta continúa su intervención tratando otros temas, como el recorrido que se hizo hace unos días atrás con los señores Vocales en varias comunidades de la parroquia, con la finalidad de constatar diversas problemáticas, y entre otras cosas identificar posibles albergues a ser implementados en caso de suscitarse el Fenómeno de El Niño, por lo cual manifestó que aquellas visitas resultaron productivas, sin embargo no se pudo abarcar todo lo que se tenía planeado, como el caso de la identificación de albergues, para lo cual la Sra. Presidenta indicó que aunque no se lo pudo cumplir como GAD, a través de COPAE se han hecho visitas y se han identificado los lugares que tendrán la función

del albergue en caso de ser necesario. En relación al mismo tema la Lic. Yaneth Cevallos recalcó que el GAD no podría destinar recursos económicos de ser necesario, sin embargo, se lo podría hacer siempre y cuando exista una declaratoria oficial de emergencia en la parroquia y en el cantón dictada por los organismos competentes, además de considerar temas de competencias y recursos económicos disponibles. En otro tema la señora Presidenta manifiesta que en vista de que ha bajado la frecuencia de las lluvias en los últimos días, se está a la espera de que visite un equipo técnico del GAD provincial para realizar un recorrido por las vías comunitarias con la finalidad de analizar la situación y determinar cantidades de material a implementar, en relación a la continuidad del convenio suscrito con el organismo provincial para mejoramiento vial. Continuando con el tema de vialidad solicita la palabra el Sr. Bienvenido Loor, quien manifiesta que en el caso de la comunidad Agua Fría se debe dar prioridad a la situación que está generando malestar en el sector del puente de afuera, mantener diálogo con los propietarios de los predios aledaños a la estructura puesto que el principal problema es la mala canalización de las aguas lluvias, y se necesita dar solución con la colocación de tubos, una alcantarilla, ducto cajón o lo que fuese necesario, manifestó el Vocal, por lo que sugirió dar seguimiento y continuar gestionando para dar solución al problema, considerando que es imprescindible hacerlo ante la posible intervención de la vía Agua Fría. La señora Presidenta agradece al Vocal por lo expresado y dijo estar de acuerdo con mantenerse al tanto de la situación, más aún si se da la llegada del fenómeno de El Niño. En otro tema, solicita la palabra el Sr. Jefferson Cedeño, quien menciona que continúan las quejas de varios ciudadanos por el uso indebido de la máquina retroexcavadora de parte el operador. y que está consciente de que es un tema un tanto delicado, pero sugiere que se debe dar seguimiento y corregir teniendo las evidencias necesarias. Ante lo expuesto solicita la palabra el Ing. David García, quien manifiesta que de su parte también ha recibido las mismas observaciones de varios ciudadanos, y que lo que él ha sugerido a modo de respuesta es que presenten por escrito al GAD una denuncia o un comunicado formal con las pruebas correspondientes, mas no solo de forma verbal. Luego de haber escuchado a los señores miembros del GAD, la Sra. Presidenta dijo estar de acuerdo con el Ing. David García, que solo se puede actuar como GAD y tomar las medidas necesarias si

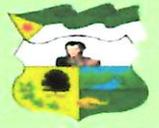
se cuenta con un escrito y las pruebas necesarias, caso contrario solo se podrán hacer llamados de atención superficiales al funcionario en cuestión. Además, la Sra. Presidenta recalca a los señores Vocales, que ellos como fiscalizadores también pueden ayudar a mejorar el problema, dando seguimiento al cronograma de operaciones de la máquina. Seguidamente solicita la palabra el Sr. Bienvenido Loor, manifestando estar de acuerdo con lo dicho por la Lic. Yaneth Cevallos, recordando además a los miembros que se pueden distribuir mejor responsabilidades a través las comisiones definidas, por lo cual sugirió principalmente a los presidentes de dichas comisiones a tomar acciones desde diversos ámbitos y necesidades, aunque algunas de estas no sean competencia de GAD parroquial, sin embargo si se pueden escuchar y ayudar a gestionar, mencionó el Vocal. La Lic. Yaneth Cevallos agradece una vez más por la intervención de los miembros del GAD, y solicita al secretario continuar con el orden del día. **Presentación de proyecto de presupuesto 2023 del Gobierno Parroquial de Ayacucho, al órgano legislativo, conforme al Art. 242 del COOTAD.** La Señora Presidenta menciona que se está dando continuidad a la aprobación del presupuesto institucional 2023, y de acuerdo al COOTAD, el siguiente paso, luego de la emisión de resolución aprobatoria de la Asamblea Local, se debe presentar ante el órgano legislativo, el proyecto definitivo de presupuesto por parte del ejecutivo. Por consiguiente, la Lic. Yaneth Cevallos solicita la presencia e intervención de la Lic. Leonela Cerón, Tesorera del Gobierno Parroquial de Ayacucho para que exponga el proyecto de presupuesto. A continuación, la Srta. Tesorera interviene ante la Junta Parroquial, presentándose y procediendo a realizar la exposición detallada de las partidas presupuestarias definidas para el restante periodo 2023, tanto de ingresos como de gastos apoyada de una presentación en proyector y la matriz que se adjunta en la presenta acta. Una vez concluida la intervención de la Lic. Leonela Cerón la Sra. Presidenta agradeció por la exposición y manifestó que en los siguientes días se realizarán los siguientes pasos para la aprobación definitiva del presupuesto, misma que de acuerdo al COOTAD se deberá realizar en dos sesiones como últimos pasos del proceso. No habiendo más asuntos que tratar, la señora presidenta solicita al secretario continuar con el orden del día. Clausura de la sesión. La Lic. Yaneth Cevallos Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho da por clausurada la sesión, siendo las 18H30, firmando para constancia de lo actuado la Señora



AYACUCHO

Gad Parroquial

¡Servir es Progresar!



Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario que certifica.



Lic. Yaneth Cevallos García
PRESIDENTA



Ing. Iván Andrade Cevallos
SECRETARIO





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023



ACUERDO No. 027

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SANTA ANA	551.382,12	408.717,47	33.709,99	993.809,57
AYACUCHO	137.845,53	102.405,08	8.500,45	248.751,06
HONORATO VASQUEZ (CAB. EN VASQUEZ)	137.845,53	103.235,71	7.956,21	249.037,45
LA UNION	137.845,53	110.205,19	9.316,16	257.366,88
SAN PABLO (CAB. EN PUEBLO NUEVO)	137.845,53	92.871,48	7.937,18	238.654,19

PRESUPUESTO PRORROGADO	263.184,96
AUMENTO	23.365,33
PRESUPUESTO REFORMADO	286.550,29
EJECUTADO	95.507,75
PRESUPUESTO DISPONIBLE	191.042,54



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFORMADO
1	INGRESOS CORRIENTES	
1.8,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	
1.8,06,08	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS)	\$ 88,079.48
2	INGRESOS DE CAPITAL	
2.8,01	Trasferencias de Capital del Sector Público	
2.8,01,06	De Entidades Financieras Públicas	
2.8,06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	
2.8,06,08	APORTE JUNTAS PARROQUIALES (APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS)	\$ 160,671.58
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	
3.6,02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	
3.6,02,01	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	
3.7	SALDO DISPONIBLES	
3.7,01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	
3.7,01,01	DE FONDO DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 30,924.23
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
3.8,01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
3.8,01,01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 6,875.00
3.8,01,05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	
3.8,01,07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	
3.8,01,08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Construcción de Obras.	
	TOTAL DE INGRESOS	286,550.29

248.751,06

	GASTOS		
5	GASTOS CORRIENTES		
5.1	GASTOS DE PERSONAL		
5.1.01	REMUNERACIONES BASICAS		
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$	30,779.00
5.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$	4,446.31
5.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$	547.50
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	-
5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$	600.00
5.1.05.12	SUBROGACION	\$	-
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	\$	3,585.75
5.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$	1,192.11
5.1.07.07	Compensaciones por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$	7,666.00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$	-
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	\$	-
5.6.02.01	Sector Público Financiero	\$	1,184.91
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	-
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$	-
5.7.02.01	SEGURO	\$	-
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	164.30
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$	-
5.8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$	-
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$	703.40
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$	4,220.39
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	\$	55,089.67

7	GASTOS DE INVERSION		
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$	10,850.00
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	\$	1,550.00
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	\$	-
7.1.05.10	Servicio Personal por Contrato	\$	19,716.40
7.1.06.01	Aporte Patronal	\$	1,712.69
7.1.06.02	Fondo de Reserva	\$	903.81
7.1.07.07	Compensaciones por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$	-
7.3.01	SERVICIOS BASICOS	\$	-
7.3.01.04	Energía Eléctrica	\$	719.25
7.3.01.05	Telecomunicaciones	\$	760.00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	-
7.3.02.02	Fletes y maniobras	\$	-
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y otros elementos oficiales	\$	395.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$	1,080.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$	1,150.00
7.3.02.55	Combustibles	\$	3,098.14
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$	-
7.3.04.01	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$	-
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos (mantenimiento)	\$	18,606.00
7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	-
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$	24,000.00
7.3.06.03	Servicios de Capacitación (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	\$	-
7.3.06.05	Estudio y Diseño de proyectos (10% sector vulnerable)	\$	5,740.00
7.3.07	GASTOS EN INFORMATICA	\$	-
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes Informáticos	\$	350.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$	480.00

73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$	-
7.3.08.01	Alimentos y bebidas	\$	217.12
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$	-
7.3.08.03	Combustible y lubricantes	\$	-
7.3.08.04	Materiales de Oficina	\$	40.01
7.3.08.05	Materiales de Aseo	\$	300.65
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$	-
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$	500.00
7.3.08.21	Gastos para situaciones de emergencia	\$	2,600.00
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$	-
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	-
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$	19,174.68
7.5.01.05	Transporte y vías	\$	7,801.75
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	\$	248.77
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$	-
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$	-
7.7.02.01	Seguros	\$	-
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	\$	-
7.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	\$	-
7.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$	7,238.69
8	GASTOS DE CAPITAL	\$	-
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	\$	-
8.4.01	BIENES MUEBLES	\$	-
8.4.01.03	Mobiliario	\$	-
8.4.01.04	Maquinaria y equipos	\$	1,033.86
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$	-
9.6.02.01	Créditos del Sector Público Financiero	\$	5,397.91
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$	-
9.7.01	DEUDA FLOTANTE	\$	-
9.7.01.01	De cuentas por pagar	\$	138.14
TOTAL DE GASTOS DE INVERSION		\$	135,952.87